

COMUNICACIÓN

7200
ce7214

20251030031507

Convención, 13 de Agosto de 2025

Señor(a)

JOSE TRINIDAD RINCON MENESES

KDX 9 VDA GAJO MAYOR

Teléfono 3104748177

Correo Electrónico

Convención, Norte De Santander

Referencia: N° de cuenta: 253896-4

Radicado número: 27148670 de 24 de Julio de 2025

Respetado Señor(a): JOSE TRINIDAD RINCON MENESES

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Jose Trinidad Meneses con documento 13371979 en calidad de propietario solicita traslado de medidor a la fachada, usuario manifiesta ya tener adecuaciones, se socializa el valor el cual acepta.

Se permite comunicar:

Estimado Señor Jose Trinidad Meneses,

Le saludamos y agradecemos en primera medida la oportunidad que nos brinda de conocer sus necesidades, para que a partir de ellas logremos diseñar soluciones eficaces y ajustadas a sus expectativas.

Atendiendo a su solicitud para traslado de medidor le informamos que se cierra orden debido a que no es posible realizar traslado del equipo de media ya que se encuentra instalado en estrategia rural.

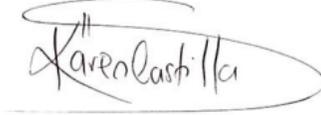
Se explica procedimiento al usuario el cual argumenta sentirse inconforme ya que personal extraño le bajan los breaker y lo dejan sin servicio de energía. se evidencia medidor en buen estado y funcionando normal.

El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, las solicitudes de nuestros usuarios las atendemos con responsabilidad, transparencia y calidez, dentro del marco normativo aplicable contenido principalmente en la ley 142 de 1994, resoluciones CREG, el contrato de servicios públicos con condiciones uniformes y las disposiciones normativas internas asociadas a competencia para resolver, procedimientos y procesos.

Ha sido un verdadero gusto atenderle.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



KAREN DAYANNA CASTILLA SALAZAR
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.
NÚMERO USUARIO:	<u>253896</u>
PETENTE:	<u>JOSE TRINIDAD RINCON MENESES</u>
TIPO DE RESPUESTA:	General <input checked="" type="checkbox"/> Acto ()
RADICADO ENTRADA / FECHA:	<u>27148670 24/07/2025</u>
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	<u>20251030031507 13/08/2025</u>
Fecha de fijación:	<u>08/09/2025</u>
Fecha de desfijación:	<u>12/09/2025</u>
<small>Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 29 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."</small>	